



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA POR EL QUE SE CITA A
COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL
CONGRESO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
DE OAXACA**

2.- En Oaxaca el Estado de Derecho, esta siendo vulnerado por ello es necesario ejercer nuestra facultad como contrapeso en esta Fiscalía General del Estado y en nombre de la ciudadanía exigir la actuación eficaz de esta Fiscalía, que de como resultado la aplicación efectiva de la Justicia.

En mérito de lo expuesto y fundado, los suscritos CC. Diputadas y Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por la fracción LI del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, del artículo 164 Y 165 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del pleno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

PRIMERO.- LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO PROPONE Y SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PLENO LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL DÍA MARTES CINCO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 11:00 DE LA MAÑANA.

SEGUNDO.- LA COMPARECENCIA SE DESAHOGARÁ CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO:

1. TRES DÍAS ANTES DE LA COMPARECENCIA EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ENVIAR EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LA ESTRATEGIA DE COMBATE A LA IMPUNIDAD Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO UN INFORME PORMENORIZADO Y JUSTIFICADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDE LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DEL ORDEN COMÚN Y LAS ACTUACIONES QUE SE HAN LLEVADO EN ESTA MATERIA; LA ATENCIÓN A LOS DIFERENTES CASOS DE FEMINICIDIOS, DELITOS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LA MUJER POR RAZÓN DE GÉNERO ASÍ COMO LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE EXISTEN EN ESTE TEMA; LAS ACCIONES REALIZADAS EN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA POR EL QUE SE CITA A
COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL
CONGRESO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
DE OAXACA**

MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA Y LOS PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS EN MATERIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, VÍCTIMAS DE SECUESTRO Y EXTORCIÓN, DEBIENDO PROPORCIONAR TAMBIÉN LA PRESENTACIÓN DIGITAL QUE UTILIZARÁ, A ESTA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.

2. EN LA FECHA Y HORA DE COMPARECENCIA EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, RENDIRÁ PROTESTA DE DECIR VERDAD.
3. EL COMPARECIENTE, HARÁ UNA PRESENTACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA FISCALIA GENERAL Y LOS ASUNTOS QUE DEBEN DESAHOGARSE, POR 40 MIN.
4. SE ABRIRÁN TRES RONDAS SUCESIVAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN ORDEN DECRECIENTE:
 - a. PREGUNTAS POR GRUPO PARLAMENTARIO, HASTA POR TRES MINUTOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

MORENA	3 PREGUNTAS
PRI	1 PREGUNTA
PT	1 PREGUNTA
PES	1 PREGUNTA
PVEM	1 PREGUNTA
MI	1 PREGUNTA
PAN	1 PREGUNTA

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PREGUNTARÁ SI DESEAN HACER USO DE SU PARTICIPACIÓN.

- b. RESPUESTA DEL COMPARECIENTE, HASTA POR TRES MINUTOS
- c. REPLICA POR GRUPO PARLAMENTARIO, HASTA POR TRES MINUTOS
- d. INTERVENCIÓN FINAL DEL COMPARECIENTE POR CINCO MINUTOS.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

**ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA POR EL QUE SE CITA A
COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL
CONGRESO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
DE OAXACA**

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para notificar al compareciente el presente acuerdo parlamentario.

ATENTAMENTE

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

DIP. LAURA ESTRADA MAURO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y
CORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

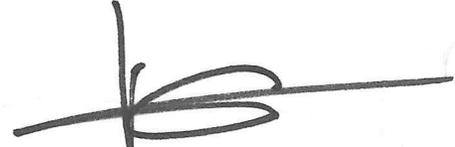
ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA POR EL QUE SE CITA A
COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL
CONGRESO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
DE OAXACA

COORDINADORES

DIP. ALEJANDRO ÁVILES ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO


DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MUJERES INDEPENDIENTES